

Índice del Capítulo 15

15. DE CARA AL FUTURO.....	2
15.1 PUNTO CRÍTICO DEL SISTEMA ACTUAL Y PROYECTOS DE REFORMAS. 2	
15.1.1 Educación Preescolar	2
15.1.2 Educación General	3
15.1.3 Educación de Adultos	3
15.1.4 Educación Técnica y profesional	3
15.1.5 Educación Superior	4

15. DE CARA AL FUTURO.

15.1 PUNTO CRÍTICO DEL SISTEMA ACTUAL Y PROYECTOS DE REFORMAS.

Cuba atraviesa por una situación económica adversa, que se ha denominado período especial, derivada fundamentalmente de los efectos del bloqueo impuesto por el Gobierno de Estados Unidos, durante más de tres décadas. No obstante el sistema de educación ha mantenido vitalidad.

Se ha erradicado el analfabetismo, ha desaparecido el atraso escolar, las tasas de repitencia y abandono son bajas, la escolaridad media de la población es de 9º grado, el país dispone de un docente por cada 45 habitantes, en la educación primaria todos los maestros poseen el título idóneo para ejercer y en el nivel medio el 87% de los profesores son licenciados en educación, se han graduado en la educación técnica y profesional con nivel medio superior, cerca de un 1.400.000 estudiantes, más de treinta mil especialistas trabajan en instituciones científicas, no obstante, aún falta mucho por hacer para continuar elevando la calidad de la educación.

El Sistema Nacional de Educación, en materia de planes de estudio y programas mantuvo un criterio único que no facilitaba la flexibilidad y la educación en las distintas regiones del país, con el consecuente resultado de la aplicación de planes insuficientemente ajustados a la realidad cambiante y a los intereses de los educados.

Se evidenció que la calidad de los resultados del aprendizaje y la formación de los estudiantes no se correspondía suficientemente con la prioridad, los esfuerzos y el monto de los recursos destinados a la educación.

La formación de maestros y profesores presentó una tendencia a la teorización y no contradujo eficazmente a la vinculación de la teoría con la práctica.

Se extendieron cuantitativamente los servicios educacionales, y éste es un aspecto importante en el camino de la democratización de la educación logrado en el país. No obstante es necesario consolidar una escuela, que por su estilo de trabajo, su organización, el nivel de decisión que tengan sus integrantes y por sus funciones, sea cada vez más democrática.

En la actualidad se encuentra en marcha la aplicación de una política educacional que se empeña en resolver las contradicciones e insuficiencias anteriormente señaladas.

Las reformas introducidas abarcan todo el sistema educacional. Entre las principales de cada tipo de educación se tienen las siguientes:

15.1.1 Educación Preescolar

- Consideración del programa de Educación Preescolar como un programa de desarrollo, y no como una sistematización de conocimientos, habilidades y hábitos. Esto tiene implicaciones importantes en su estructura, contenido y valoración.
- Consideración de la edad preescolar como una etapa integral desde el 1º al 6º año de vida (grado preparatorio para la escuela), subdividida en ciclos de acuerdo con la concepción de la longitudinalidad e irregularidad del desarrollo.
- Valoración del desarrollo del niño, que incluye su evaluación pedagógica más el sistema general de influencias educativas del medio circundante.
- Determinación del niño como eje central en la búsqueda de las relaciones esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y del adulto como orientador y facilitador del mismo.
- Establecimiento de objetivos generales de los ciclos, dirigidos mediante los diversos contenidos, a obtener los logros del desarrollo en cada año de vida.
- Contenidos usualmente generales, y donde la educadora determina su especificidad sobre la base de las particularidades de su grupo, las características de la localidad. Estos contenidos son dosificados por la propia educadora.
- Orientaciones metodológicas establecidas como sugerencias, que permiten la libre iniciativa y creatividad de los docentes.
- Tránsito de las educadoras con sus niños como forma de promoción de los grupos, desde el 2º-3º año de vida y 4º-5º año de vida.

Las metas a lograr son:

- a) Alcanzar la atención y educación del 50% de los niños de 0 a 4 años al año 1996, y del 70 al 80% al año 2000, mediante vías tanto institucionales y como no formales.
- b) Extender para el año 1996 el Programa de la Preparación del niño que reside en zonas rurales intrincadas para su ingreso a la escuela, para atender al 10% que no recibe actualmente los beneficios de la enseñanza.
- c) Modernizar la organización, planes y programas del Círculo Infantil para la extensión paulatina del perfeccionamiento del subsistema hasta el año 1996.
- d) Fomentar la capacitación progresiva de 2.000 promotores como promedio anual a fin de desarrollar acciones por vías no formales.

15.1.2 Educación General

- Aplicar en la escuela un sistema de trabajo que desarrolle de manera coherente los distintos rasgos de la personalidad del educando.
- Perfeccionar la labor del profesor guía.
- Introducir cambios en la estructura y el contenido de los planes de estudios que posibiliten:
 - Tratamiento jerarquizado al desarrollo de capacidades y habilidades.
 - Actualización del conocimiento de acuerdo con los aditantes de la ciencia y la técnica.
 - Perfeccionar la formación del hombre y su preparación para la vida y el trabajo.
 - Dedicar especial atención a la superación de los docentes en ejercicio.
- Mantener en la educación primaria la cobertura alcanzada del 99% y elevar la calidad aún dentro de las condiciones del período especial.

15.1.3 Educación de Adultos

- Perfeccionar los servicios de la Educación de Adultos y crear nuevas alternativas de superación para la población joven y adulta, en correspondencia con sus características y los actuales requerimientos económicos y sociales del país.

Las metas a alcanzar son:

- a) Disminuir el índice de analfabetismo de 2,2% en las edades de 15 a 49 años antes del año 2000.
- b) Continuar satisfaciendo la demanda de superación de la población que aún no posee el nivel primario o medio básico semestralmente, por vías formales y no formales de educación.
- c) Culminar, en el año 1995, la generalización del Perfeccionamiento del Subsistema para elevar la calidad del servicio educacional en los niveles elemental y medio de Adultos y en la enseñanza de Idiomas.
- d) Impulsar la educación comunitaria en todas las comunidades urbanas y rurales del país, principalmente en las zonas montañosas.

15.1.4 Educación Técnica y profesional

- Adecuar la estructura de especialidades de la Educación Técnica y Profesional a las exigencias actuales y perspectivas de la economía del país, precisando el diseño y contenido de los planes y programas de estudio de las diferentes especialidades que determinen con los organismos de la producción y los servicios, en función de las necesidades territoriales y nacionales de fuerza de trabajo calificada y del incremento de la matrícula de los centros politécnicos.
- Lograr que los centros politécnicos alcancen un alto nivel científico técnico y se constituyan en potenciales productivos y de servicios en correspondencia con las necesidades de los territorios donde están enclavados.
- Consolidar la aplicación del concepto de que en la Educación Técnica y Profesional el trabajo, siempre que se ejecute con rigor y cultura técnica, es entre los componentes formativos y educativos el esencial, y constituye la base del trabajo con los estudiantes.
- Se trabaja en relación a la regionalización de la enseñanza técnica y profesional, es decir, que cada territorio formaría las fuerzas de trabajo calificada que requiere el desarrollo. Esto es posible gracias al nivel educacional y técnico alcanzado en la nación y trae como ventajas la mejor planificación

de la formación profesional y ahorro de recursos. Esta concepción conlleva, además, transformar el trabajo en estas instituciones, tanto en lo estructural como en lo funcional, para que a partir de planes de estudio que respondan a especialidades más universales, se logre mayor respuesta a las necesidades de obreros calificados, que tienen las diferentes localidades, según sus propias perspectivas de desarrollo.

15.1.5 Educación Superior

En relación al trabajo docente educativo, los programas de perfeccionamiento en curso están dirigidos a fortalecer las siguientes tendencias:

- Incrementar la integración de las Universidades con las unidades productivas y de servicio.
- Aumentar el grado de descentralización que posibilite que las autoridades a nivel de Universidad, facultad y departamento docente, tengan mayor posibilidad en la transformación del plan de estudio, que sin afectar los conceptos más estratégicos del mismo, lo adecuen a las necesidades y condiciones de la región y la comunidad.
- El integrar en una mayor medida lo académico, lo laboral y lo investigativo, que convierta a la ciencia en la lógica fundamental del aprendizaje.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
